



Concordato en 1753, reinando en España Fernando VI y siendo Pontífice Benedicto XIV. Con olvido completo del Concordato, Carlos III expulsó a los jesuitas, y, olvidándolo también, Mendizábal cerró los conventos y los bienes eclesiásticos fueron desamortizados.

Los periodos constituyentes rompen la identidad de los Estados en el tiempo, el Estado que pactó el Concordato de 1851 ya no existe, de este Concordato no quedó ni una sola letra en el movimiento revolucionario de 1808, las Cortes del 69 lo derogaron total y constitucionalmente y con posterioridad no se ha promulgado ley alguna que expresamente lo restablezca.

La vigente Constitución de 1876, al reconocer la libertad de conciencia y establecer en materia de cultura la simple tolerancia, resulta en flagrante contradicción con el espíritu ultramontano del último Concordato, espíritu reflejado principalmente en sus artículos 2.º y 3.º, por los que se declara facultad de los obispos la censura de la enseñanza oficial y privada en todos sus grados, y se les reconoce potestad para prohibir la publicación, introducción y circulación en el reino de libros e impresos contrarios a la doctrina de la religión católica.

Para ningún efecto debemos los republicanos invocar un concordato que, sobre ser contrario en su espíritu y en su letra al constitucional vigente, de ser fielmente cumplido cerraría las puertas de la cátedra española a repúblicas tan ilustres como Salmerón, Giner, Azcárate y Morayta, no dejaría en el Magisterio un solo maestro liberal, y haría imposible la emisión libre del pensamiento oral y escrito.

La Real orden de Moret, desvirtuando el famoso aunque anodino decreto de Alfonso González, el clandestino *modus vivendi* concertado por el ministro de Estado con el Nuncio, la insólita circular de éste a los obispos, y la súbita clausura de las sesiones de las Cortes para matar antes de llegar a la categoría de simple proyecto la ley sobre las Asociaciones religiosas, son hechos que en el Concordato no tienen su razón legal, a pesar del sentido de éste bien depresivo para la soberanía del Estado y en la hipótesis de que el Concordato tuviera validez legal alguna.

No en balde, el espíritu del ultramontanismo más inquisitorial, encarnado en el P. Montaña, fué durante algunos años el intérprete de la voz del cielo en el real alcázar. Roma sabe aprovechar el influjo del santo temor de Dios en el alma de los jefes de los Estados, y la exaltación del santo temor de Dios en el alma de los reyes, es el más fuerte de los Concordatos, es el nudo gordiano que a la soberanía de los Estados al despotismo piadoso del Vaticano.

No es la Iglesia lógica en su conducta; se conforma con ser respetada y libre en Francia, en Alemania, en Inglaterra y en los Estados Unidos: no hay, a zón alguna divina ni humana que justifique su política absorbente y tiránica en esta España, donde la devoción y la virtud parecen divorciadas.

EMILIO MENÉNDEZ PALLARÉS.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

El certamen de bandas

Bases para el gran concurso internacional de bandas militares y civiles que se verificará en la segunda quincena del mes de Agosto de 1902 en la plaza de toros de Gijón:

- 1.º Podrán tomar parte en este concurso todas las bandas militares y civiles, así españolas como extranjeras, que lo soliciten antes del 15 de Julio de 1902.
  - 2.º Los directores podrán modificar la instrumentación de la obra impuesta, adaptándola a los elementos de que dispongan.
  - 3.º Las solicitudes de matrícula se dirigirán al alcalde de Gijón, expresando el nombre de la banda, Corporación de que dependa y punto de residencia habitual de la misma.
  - 4.º A la solicitud se acompañará una relación en que se exprese el nombre del Director e instrumentistas de la Banda y organización de ésta con el número y clase de los instrumentos que la constituyen.
  - 5.º Al matricularse cada Banda nominará un representante en Gijón, a quien se le será entregada una partitura de la obra de concurso, que es la gran fantasía de La Walkyria de Ricardo Wagner, por A. Seidel.
  - 6.º Las bandas que opten al premio deberán ejecutar primero la pieza de concurso y después otra obra de libre elección.
- El orden con que las Bandas han de

entrar en el certamen se señalará por público sorteo al dar principio el acto.

5.º Todas las Bandas que hayan alcanzado algún premio quedan obligadas a tocar en el gran concierto que el Ayuntamiento tiene anunciado, sin que por esta audición adquieran derecho a percibir cantidad alguna. Pueden también tomar parte en el Concierto todas las Bandas matriculadas, y otras si el Ayuntamiento lo dispone así.

6.º Los premios para el Certamen son los siguientes:

- 1.º De 10.000 pesetas.
  - 2.º De 7.000
  - 3.º De 5.000
  - 4.º De 3.000
- si al certamen concurren Bandas extranjeras, y
- 1.º De 7.000 pesetas.
  - 2.º De 5.000
  - 3.º De 3.000
- si concurren sólo Bandas nacionales.

Los pagos se harán en el segundo día siguiente al certamen.

7.º El Ayuntamiento se reserva la explotación del local en que tengan lugar el certamen y el concierto.

8.º El Jurado se elegirá con la mayor imparcialidad.

Compondráse de nueve individuos; seis elegidos por la comisión, y tres por las bandas matriculadas, por votación entre sus representantes, ante el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Gijón.

9.º El Ayuntamiento facilitará alojamiento a los individuos que compongan las bandas matriculadas, durante su estancia en esta población.

10.º También se facilitará por cuenta del Ayuntamiento, a las bandas extranjeras el viaje desde la frontera a Gijón y viceversa.

11.º La comisión se reserva la facultad de suspender la celebración del concurso, si el número de bandas matriculadas no llegare a cuatro. En este caso la suspensión se comunicará durante los tres días siguientes al 15 de Julio.

Ha quedado solucionada la huelga promovida en la fabrica de loza de esta villa, habiendo entrado ayer al trabajo todos los operarios.

HALLAZGO DE UN CADAVER

A las seis de la mañana de ayer, entró en este puerto una lancha pesquera de puerto de Tazones, que conducía el cadáver del teniente alumno de Artillería D. Aurelio Gómez Palacios, ahogado con otros tres compañeros y un marinero, el día 5 del corriente a la vista del puerto de Gijón.

En cuanto se enteraron las autoridades militares y de Marina, se hicieron cargo del cadáver y lo condujeron al depósito del Hospital.

Mieres

Las fiestas de San Juan prometen estar muy animadas, pues hay en ellas números nuevos y de verdadera atracción.

Las iluminaciones están encomendadas a Belén Zúñiga, de Oviedo, y esto basta para suponer que han de ser notables.

En la Comisión hay, como casi siempre, espíritus mezquinos que atienden más a la satisfacción de sus pasiones que al mayor lucimiento de los festejos pero así y todo, es seguro que este año será posible hacer algo nuevo en Mieres.

A las dos de la mañana del día 17 penetraron dos rateros en la casa de don Marcelino Banciella, rompiendo las rejillas de una ventana.

Una vez dentro de la casa, dirigieron a la habitación del Sr. Banciella, de donde robaron 17 pesetas y una cartera que no contenía valores.

Después entraron en la tienda inmediata; y como no encontraron dinero, que era lo que buscaban, abandonaron la, dejando abiertas las puertas.

En la carretera de Sama se encontraron, más tarde, algunas tarjetas de las que contenía la cartera robada y algunos otros papeles de poca importancia.

La operación duró bastante tiempo, pero de ella no se enteraron los serenos de servicio ni el cabo que los mandaba. Sería que estaban cuidándose de sus cuerpitos, según dicen las malas lenguas.

Todo es posible; porque la seguridad individual en Mieres, continúa tan insegura como en los ominosos tiempos de Gutiérrez.

Belmonte

A CÉSAR

En un remedo de periódico semanal—dicho sea con perdón de la prensa—representante y furibundo defensor del cesarismo clerical hidrófobo—hoy por

suerte en decadencia—insertó en sus columnas un suelticillo archiverduleresco y virulento firmado por un César...

Ignoro quién pueda ser este señor, por más que viendo las orejas puede uno ya imaginarse el resto del cuerpo y hasta saber la familia a que pertenece.

Más por si acaso me equivoco, y por casualidad es una persona o mejor dicho bismano—aunque se encuentre en el ínfimo grado de perfección, me voy a tomar la molestia de contestarle, en obsequio a la verdad y a la decencia...

Por lo que respecta a la duración de las pláticas de nuestro párroco y a lo de «atunes» «imbéciles» y «borricos», no puedo ofrecerle más prueba que el testimonio de las personas veraces fidedignas y sinceras del pueblo, que por suerte y ventura son las más.

Ahora, si hay o no razón para quejarme, eso va en apreciaciones.

Por el pronto, si yo a V. le llamase embustero y mal educado, y a mi buen Sr. Cura hipócrita o embaucador, ¿les parecería bien?

No se hasta donde puede llegar, el conocimiento de si mismos y por ende el amor propio, pero seguramente no les sentaría muy allá.

Por lo mismo, amigo mío, hay verdades que no se puedan decir...

No vayan a creer que es porque me ofenda y extrañe ese lenguaje, no; pues hoy estoy convencido que es el peculiar de la mayor parte de la familia.

En cuanto a lo de «comprar» o tomar la Bula, tómese la molestia de quitársela a «El Pensamiento de Asturias» que tal vez recuerde algo de lo que dijo en un artículo respecto a ella.

En otro párrafo, mi distinguido, fino y correcto contricante—sintiéndose sin duda Académico de la Lengua—dice: «Se le antoja enseguida al *ulicensa* de Belmonte que la luz disipa más que las nubes», é inmediatamente me advierte que la luz no disipa más que sombras.

Mira César: «nubes», en sentido metafórico es cualquier cosa que «oscurece» o «encubre», y «disipa», en el mismo sentido, lo toma la Academia y don Ramón Joaquín Domínguez por «desvanecer», como por ejemplo, sospechas, celos, dudas, temores etc.

Ahora quiero que me digais si «la luz de una inteligencia», que no sea desde luego la vuestra—puede disipar o desvanecer «las nubes de la duda» tras la que se puede ocultar la verdad.

Claro que sí, hombre: claro que sí, pues no faltaba más que no estuviese correctamente dicho. Solo que lo mismo tu que el Sr. Cura, andais—según se ve—muy mal de esa clase de luz, y por eso la desconocéis.

¡Pero hombre que enemigos sois de la luz; sin duda descendéis de la familia de los Quirópteros!

Hasta cierto punto tenéis razón; mientras haya sombra y duda la fotografía por sus respetos y no os faltará el pan nuestro de cada día.

Yo por mi parte os deseo toda clase de felicidades.

Lo que os advierto, lo mismo a tí que al Sr. Cura, es que el que firma con el pseudónimo de «Catón de Útica» es «natural» y vecino de Belmonte, para lo que gustéis; por lo tanto no se os metió—como tu dices—por «El Escobio», sino que ya estaba dentro.

Sabed asimismo, que no estoy dispuesto a contestar a ningún cargo que se me haga desde el papelucho de Pravia.

Y tú valiente... César, quítate la careta, acépllate un poco, y bailármos... al son que tu quieras.

Catón de Útica;

PONGA.—El día 21 de Julio próximo a las doce de la mañana, tendrá lugar en las Consistoriales, la subasta de 100 hayas, equivalentes a 68 metros cúbicos, valorados en 272 pesetas y señaladas en el rodal «Bustiellos» del monte «Peloño».

En el Juzgado municipal de este mismo concejo, se verificará el día 7 de Julio próximo, a los dos de la tarde, la subasta pública de una finca procedente de embargo, tasada en 600 pesetas.

LLANES.—En el ayuntamiento de esta villa, tendrá lugar el día 29 del actual, a las diez y media de la mañana, la subasta de las obras de colocación de una verja y puertas de hierro en el paseo de Posada Herrera, de aquella villa, bajo el presupuesto de 2.500 pesetas.

La subasta será por el sistema de pliegos cerrados, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría de aquella Corporación.

PARRES.—Por la benemérita de Arriodas ha sido detenido Manuel Suárez Fabián, de 22 años, vecino del

pueblo de San Cosme de Llerandi, como presunto autor de las heridas causadas con piedra, en la cabeza y cara, a su convecino Salvador Nieto.

Dicho individuo fué puesto a disposición del Juzgado municipal de aquel término.

SALAS.—La Guardia civil de este puesto, ha detenido a Manuel García y Evaristo Fernández, vecinos de Linares por haber robado de una panera propiedad de D. Casimira Menéndez y Rodríguez, un saco que contenía nueve decálitros de trigo.

QUIROS.—Ha sido detenido por la guardia civil de este puesto, Primitivo Suárez Arias, vecino de Villamarcel, como presunto autor del hurto de 40 ó 50 metros de alambre de cobre, en el kilómetro 29 de la línea telefónica de la Sociedad «Fabrica de Mieres».

EL ENTREGO.—La guardia civil de este puesto, ha capturado a Cipriano Rodríguez González y Secundino Suárez García, de oficio mineros y vecinos de la parroquia de Ciaño, en el concejo de Langreo, como presuntos autores de las lesiones inferidas con arma blanca y contundente en la noche del 15 del actual a Casiano Espín Rodríguez, Evaristo Nistal Pérez y Urbano Menéndez Fernández, residentes en el pueblo de San Ana, en aquel concejo.

CANDAS.—La benemérita de esta villa, ha recogido una escopeta, al vecino de la parroquia de Perlorá, José González García, con la que el día anterior habla amenazado a su convecino Ramón González.

De Instrucción pública.

A la Junta de Instrucción pública de Oviedo, se le remite una instancia de los vecinos de Miyares (Piloña), solicitando se provea la escuela de nueva creación de aquel pueblo.

A la de León, el acuerdo desestimando una instancia de D. María Santos Villa, maestra de Pozuelo del Paramo, reclamando contra la propuesta en concurso, hecha para la escuela de Luyego.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños de Latores (Oviedo), D. Enrique Agustín Álvarez Prado, con el haber anual de 312,50 pesetas.

D. Timoteo Getino García, ha sido nombrado maestro de la escuela mixta de Fresno de la Valduerna, en Vedamontan (León), con el sueldo anual de 400 pesetas.

Se ha concedido a D. Mannel Sevares Corral, maestro propietario de la escuela incompleta de Lodeña, en Piloña su traslado a la mixta de Cereceda, en dicho concejo.

Oviedo

NUESTRO FOLLETIN

Dentro de breves días, comenzaremos a publicar en forma encuadernable, una interesante *nouvelle* inédita, de nuestro distinguido colaborador Ramón Pérez de Ayala, titulada

TRECE DIOSOS

(Fragmentos de las memorias de Florencio Flórez).

Es la *nouvelle* un género literario francés, que participa de los caracteres del cuento largo y la novela corta y se caracteriza siempre por el fondo psicológico que entraña.

No dudamos que

TRECE DIOSOS

será del agrado de nuestros lectores. En sus páginas, escritas en forma autobiográfica, desarróllanse, sobre el fondo monótono y arido de los paisajes castellanos, interesantes episodios lacerantes de vida y sugestivos por lo humanos. No es una obra de tesis, ni en ella se resuelve pensamiento trascendental alguno; pero nuestros lectores encontrarán en

TRECE DIOSOS

personajes firmemente trazados é intensamente reales, atisbos de interiores tormentas (tan abandonadas en nues-

tra literatura contemporánea) precisas visiones eminentemente pictóricas; todo ello reflejado en un estilo llano y terso sin exuberancias ornamentales ni retorcimientos.

TRECE DIOSOS

es como una estereotipación de las cualidades, que caracterizan a su autor, nuestro compañero Ramón Pérez de Ayala.

El señor Comandante de Marina de Gijón telegrafió ayer al señor gobernador participándole que los tripulantes de una lancha de Tazones habían encontrado a una milla del cabo de San Lorenzo el cadáver del alumno de la Academia de artillería D. Aurelio Gómez Palacios.

El gobernador interino Sr. Landeta telegrafió el suceso al ministro de la Gobernación y al gobernador de Segovia.

Ayer salió para Gijón una comisión de artilleros, para asistir a la conducción al cementerio del cadáver de su infortunado compañero.

Para aclarar las justificadas dudas que a cada paso se presentaban para hacer efectivas las multas impuestas por el Gobierno civil, el Sr. Gobernador interino ha dictado las siguientes disposiciones:

- 1.º Al recibir el escrito de imposición de multas deben desde luego, conforme en el se ordena notificar a los interesados.
  - 2.º Si éstos en el término de 10 días no la hicieren efectiva conforme se explica también en el referido escrito sin demora de ningún género, darán cuenta directamente al Juzgado municipal correspondiente para que se haga efectivamente por la vía de apremio; y
  - 3.º De dichos señores Jueces municipales interesarán una vez hechas efectivas las multas impuestas, el papel correspondiente de pagos al Estado en que las hubiere hecho, ó en caso de insolvencia, certificación de haber sufrido la prisión subsidiaria correspondiente, lo que, uno u otro en su poder, remitirán inmediatamente a este Gobierno para su unión a los expedientes respectivos.
- Espero de los señores alcaldes de la provincia el exacto cumplimiento de cuanto se previene, como así mismo el que me den cuenta de haberse enterado de la presente.

Oviedo 16 de Junio de 1902.—El Gobernador interino, Antonio Landeta.

La Gaceta ha publicado una Real orden circular encaminada a evitar abusos en la gestión de los agentes representantes de los Ayuntamientos para el cobro de créditos.

Recuerda esta disposición las anteriormente dictadas con el mismo objeto y recomienda a los Ayuntamientos se abstengan de nombrar agentes para el cobro de sus créditos, y que los presidentes de las corporaciones populares participen a los gobernadores y éstos a la Dirección de la Administración las gestiones que hayan practicando con dicho fin para que sean apoyadas y secundadas.

En casos excepcionales, cuando haya que recurrir a los agentes, se conseguirá en el convenio que éstos no podrán cobrar sus honorarios hasta que se co- nozca la cantidad que ingresa y la que satisface la Corporación.

El contrato especial que se haga entre la Corporación y el agente debe ser aprobado por el Ministerio de la Gobernación.

El mercado de ganado vacuno celebrado ayer, se vio poco concurrido por estar en la época de operaciones agrícolas.

Los precios se mantuvieron firmes y se hicieron escasas transacciones.

Relojes de oro a precios sin competencia.

Waltham, Longuines, Omega, Repeticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2

En la tarde de ayer salió para Las Re- gueras el juzgado de esta ciudad para levantar el cadáver de un joven que apareció muerto de un tiro de revólver.

Créese que la desgracia fué casual.

Ante la comisión provincial tuvo lugar ayer la subasta de 76 catres de hierro con jergón metálico con destino a los enfermos del Hospital y de otros cuatro en iguales condiciones para las hermanas de la Caridad, habiendo sido

adjudicadas al único licitador D. Manuel Pintado, de Gijón, por el precio de pesetas 53,81 los primeros y 45 los segundos.

Se ha remitido a la superioridad una instancia de D. Jesús Arias de Velasco, profesor auxiliar numerario de la Facultad de Derecho de esta Universidad, solicitando prórroga para tomar posesión del cargo.

La Audiencia provincial dictó sentencia absolutoria en la causa que por injurias se siguió en el juzgado de Gijón contra Antonia Arrieta Larrasa, a quien defendió en el juicio oral el letrado don Jesús Villazón.

Felicitemos al defensor y a la defendida.

Ayer ingresaron en la cárcel los individuos conocidos por «Fortuna» y Guisasaola, autores del delito de lesiones cometido ha tres días en un establecimiento de la calle de Campomanes.

El «Fortuna» fué presentado por un hermano político en el cuartel de la Guardia civil, después de las gestiones practicadas por uno de los cabos de infantería de este cuerpo; y Guisasaola también fué presentado voluntariamente en la cárcel en cuanto un amigo de la familia le dijo que le buscaban los agentes de la autoridad.

Por la Depositaria pagaduría de Hacienda han sido puestos al pago para el día de hoy los siguientes

CHEQUES

D. Emilio Cremate 10000 pesetas.  
» Luis Adaro 69499  
» Juan Cuevas 9007

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el BICAR, BONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO del farmacéutico Torres Muñoz. Pídense en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0,50 pesetas.

Por ser superior al ácido bórico y al baborato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el Borisols del farmacéutico Torres Muñoz, Pídense en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Cajas 2,25

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la «Hemicrapina» del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3,50 el autor. Puerta del Sol, 6, Madrid

Tribunales

JUICIO POR JURADOS

Ayer celebró sesión por la mañana y tarde el Tribunal del Jurado, para conocer de dos delitos de homicidio, uno de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves, de los cuales aparecen como autores Rodrigo Fernández Fernández, Manuel Suárez Rodríguez, Antonio Fernández Vázquez, Martín Suárez Rodríguez, Francisco Fernández Fernández y Julio Suárez Rodríguez.

Después del examen de los procesados, de la lectura de la prueba documental y de las declaraciones de los testigos, se suspendió para continuar hoy a las once de la mañana, que informará el Ministerio fiscal representado por el Sr. Pozas y las defensas encomendadas a los letrados Sres. Berjano y Obregón.

La Activa

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
Rúa, 8, entresuelo

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Cotizaciones del 19 de Junio de 1902

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72,00
Banco España.	480,50
Banco Hispano Americano	100,00
Tabalcaleras	398,00
5 por 100 Amortizable.	91,60

CAMBIOS

Londres, vista.	34,30
Paris, vista, dinero.	30,40

ORO

Alfonso.	36,00
Onzas	37,00
Isabelino	40,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto. 1.ª serie	111,00
» 2.ª	111,00
» 3.ª	100,00
Avilesina de Navegación	000,00
Duro Felguera.	000,00
Banco de Gijón	138,00
Banco Asturiano	000,00
P. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	00,00
Credito Industrial Gijónés.	000,00
Aurora.	67,00
Minas de Carreño	00,00
Polar	116,00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id. Fab. de Mieres, 5 por 100.	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100.	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 19

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio se ha firmado el decreto reconociendo la República cubana.

Ha llegado a Paris la comisión española que preside el duque de Sexto encargada de imponer las insignias del Toisón de oro al presidente de la República francesa Mr. Loubet.

Es objeto de vivos comentarios entre los literatos el rumor que circula asegurando que se ha rechazado en Palacio la propuesta de concesión de la gran cruz de Alfonso XII a Pérez Galdós, Cavia y otros distinguidos literatos liberales.

Madrid 19

El convento que se negó a inscribirse no cumpliendo por tanto la ley de Asociaciones religiosas y que envió una comunicación irrespetuosa, es de Aimagro.

El ministro de Gracia y Justicia ha telegrafado al fiscal de la Audiencia de Ciudad Real para que proceda contra el rector que firmaba la comunicación.

Todos los conventos de jesuitas han contestado, que se consideran comprendidos en el Concordato.

Madrid 19

En Castellón de la Plana se ha dispensado a Canalejas un gran recibimiento.

Acudieron a la estación el Ayuntamiento, comisiones y mucha gente, se dispararon cohetes y fueron echadas a vuelo las campanas.

Hoy ha recibido a las comisiones de los pueblos de la provincia, Mañana irá a Vinaroz y el domingo llegará a Barcelona.

Se comenta la frase que dijo al salir de Barriana: Los monárquicos no me esperan ya: pero los republicanos me esperan demasiado.

Madrid 19

En breve será firmado el decreto de aplicación de los contratos de trabajo en obras públicas que sean del Estado, provincia ó municipio.

El contrato se hará entre patronos y obreros, será firmada por ambas partes para adquirir carácter de documento legal y al que falte a su cumplimiento se le obligará a ello por medios gubernativos.

A los gobernadores se les enviará una circular para que obliguen a cumplirlos a los particulares, respetando siempre las condiciones que las partes hubiesen firmado,

Madrid 19

Dicen de Barcelona que «El Correo Catalán», órgano de los Carlistas, asegura que el emperador de Austria ha escrito a doña Cristina retirándole la protección por no haber conseguido que los carlistas reconocieran la legitimidad de la dinastía reinante.

Esto se atribula a las supuestas gestiones del marqués de Cerralbo y otros caracterizados carlistas para entrar en la legalidad pero sabedores de ello los partidarios del duque de Madrid, acordaron, en el banquete que se celebró ayer en obsequio de Cerralbo, telegrafiar a su jefe reiterándole su más inquebrantable adhesión.

Madrid 19

Se ha celebrado en Castellón de la Plana el banquete en honor de Canalejas.

El discurso que pronunció fué breve é igual a los que lleva pronunciados en su viaje de propaganda.

Dijo que llegará a ver realizados sus ideales, a no ser que muera en el camino.

Añadió que, así como el honor impide a los republicanos acercarse a él, su honor le prohíbe el irse con los republicanos.

Se hacen comentarios del discurso del diputado Sr. Uria que dijo: Romanones carece de dignidad. Estas palabras producen gran expectación pero después de una breve pausa continúa: de dignidad política, porque debió haber abandonado el Ministerio al encontrar entorpecimiento para implantar su decreto sobre Inspecciones de enseñanza.

Madrid 19

Según el ministro de Hacienda el empréstito se cubrirá diez veces.

Para poder tomar parte en él se han solicitado del Banco más de cien millones en calidad de préstamo.

Madrid 19

En la reunión celebrada en el Sena de se acordó que la Cámara pague los billetes del ferrocarril a los senadores.

En Bilbao se escaparon tres toros que iban a ser embarcados para la República Argentina.

Los cornúpetos acometieron a los transeuntes y mataron el caballo que montaba un cabo del ejército.

El jinete fué despedido de la silla, cayó al suelo y de resultas del golpe le sobrevino una fuerte conmoción cerebral, que le ocasionó la muerte.

Madrid 19

En Villar de Maya (Seria) ha ocurrido un horroroso crimen.

Un muchacho de 14 años jugó a la baraja con un criado de su casa y le ganó once reales.

Indignado el criado le dió un golpe con un arma que le separó la cabeza del tronco y no contento con esto le picó en pedazos que fué esparciendo por las tras.

ROSON

Enfermedades

de los ojos

C. MARTINEZ SANCHEZ

Médico oculista

Consulta diaria de 10 a 1, calle de Almirante, 6.

Martes y viernes de 2 a 5 recibirá en consulta el oculista de Gijón doctor Ruiz de Azagra.

Caldas de Oviedo

Aguas naturales azoadas y bicarbonata das, especialísimas para las enfermedades reumáticas, catarrales y del pecho.

El hotel del Establecimiento a cargo de La Colunguesa.

En «La Comodidad», donde los bañistas pueden comer por su cuenta se facilitan a precios económicos buenas habitaciones y todo el servicio correspondiente al hospedaje.

Temporada oficial: 1 de Junio a 30 de Septiembre.

Guías gratis, Magdalena, 2, OVIEDO.

Café del Pasaje

HELADOS

En este acreditado café se sirven desde hoy las siguientes clases

Manteado

Fresa

Crema de café

Leche

Limón

(Nota) se reciben encargos de las clases que se deseen.

CAFE OVIEDO

24, Uria, 24.

Helados de varias clases desde las doce y media en adelante

La renombrada horchata de chufas.

NOTA.— Se reciben encargos para bodas, banquetes y bautizos.

Maestro chocolatero

Se necesita para encargarse de los talleres en fábrica de importancia.

DARAN RAZON

En Oviedo, D. Julio Miñón, Fruela, 14, principal.

Gijón, D. Angel Sánchez, Travesía de Ezcurdia, 4, 2.ª

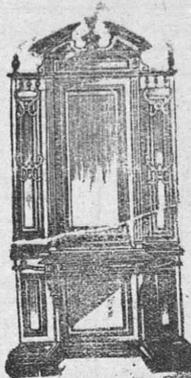
Se enseña

a cortar toda clase de ropa blanca y de color para señora y caballero a precios módicos.

Se dan pruebas anticipadas al que las desee.

Daran razón, calle de la Luna 13, bajo

Imprenta LA ECONOMICA



La Gran Bretaña

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y villoría

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uria, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETTE

RUA, 5.-OVIEDO.

Agencias en todos los concejos

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Taller de Carruajes de HERMOGENES FEITO

bajo la dirección del maestro francés

MR. LASURBE

Se construyen y arreglan toda clase de carruajes. Unica casa en Oviedo que cuenta con todos los elementos para guarnecer, pintar y poner letras y escudos a los carruajes de lujo.

También se construyen y arreglan camiones y carros dedicados al transporte de mercancías con todas las condiciones necesarias para los diferentes artículos de la industria y del comercio.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social. 100 millones de pesetas.

Depósitos de garantía, cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar prima a cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan a LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sud-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León

SAN FRANCISCO, 22.—OVIEDO.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros marítimos y contra incendios

Capital social diez millones de pesetas

Valores depositados en garantía, doce id. id.

Administración en Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



L' UNION

Compañía Anónima de seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio

9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social.	Feos. 10.000.00
Reservas.	11.950.873
Primas á recibir.	84.885.663

Total de Garantías. . . Feos. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Feos. 18.913.654.010

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Feos. 252.000.000

L' UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Para todo cuanto se refiera a los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse José Havia, subdirector.—

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Madrid & Oviedo y Gijón					Gijón & Oviedo y Madrid					Oviedo & Avilés y San Juan					Gijón & Avilés y San Juan					Oviedo & Infesta					Infesta & Oviedo					Gijón & Oviedo y Madrid				
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.				
MADRID Sal.	19 15	21 35			GIJÓN Sal.	12 36	5 45	7 45	18 25	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25	OVIEDO Sal.	9 43	15 15	19 40	INFIESTO S	7 18	9 30	17 03	GIJÓN Sal.	8 37	18 37					
LEON	6 30	13 5			Veriña	12 49	6 4	8 2	13 39	Villabona	10 2	12 10	14 38	20 20	Villabona	8 20	13 15	19 07	Collto.	9 57	15 28	19 54	Nava	7 53	10 03	17 47	Noreña	10 18	20 17					
Pt Fierros	9 38	17 7	6 6		Serin	13 1	6 17	8 14	18 51	Cancienes	10 28	12 37	15 4	20 48	Cancienes	9 40	14 20	20 48	Noreña	10 21	15 42	23 11	Lleras	8 14	10 19	18 03	Carbayín	10 42	20 47					
Campomanes	9 46	17 22	6 20		Villabo	13 24	6 45	8 42	19 22	Villalegre	10 47	12 54	15 21	21 6	Villalegre	9 49	14 20	20 48	Pola de Siero	8 37	10 36	18 31	Pola de Siero	8 37	10 36	18 31	Vega	11 07	21 60					
Pola de Lena	9 59	17 39	6 39		L. Llanera	13 31	6 54	8 50	19 32	AVILES	11 9	13 9	15 33	21 27	Villalegre	9 58	14 16	21 06	Lleras	11 00	16 14	20 54	Noreña	8 52	10 47	18 43	Sama	11 12	21 17					
Ujo	10 14	17 58	7 8		Lugosa	13 40	7 8	9 01	19 44	San Juan Ll.	11 16	13 16	15 39	21 34	AVILES	10 31	14 34	21 27	Nava	9 11	11 04	19 03	Collto.	9 11	11 04	19 03	La Oserca	11 32	21 31					
Mieres	10 27	18 17	7 29		OOVIDO	13 50	7 19	9 19	20	San Juan Ll.	10 40	14 41	21 34		INFIESTO Ll.	11 53	16 58	21 44	OVIEDO Ll.	9 23	11 16	19 21	LA VIAN	11 57	21 52									
Ablaña	10 32	18 25	7 41		Sa. 14	14	7 37	20 17																										
Olloniego	10 39	18 35	7 54		Se adas	14 16	7 56	20 35																										
Soto de Rey	10 49	18 43	8 19		Soto de Rey	14 25	8 8	20 50																										
Segadas	10 54	18 54	8 28		Olloniego	14 32	8 16	21 4																										
OVIEDO	Ll. 11	7 19	10 8 55		Ablaña	14 40	8 30	21 17																										
Lugones	Sa. 11	15 19	30 9 15	18 54	Mieres	14 47	8 43	21 28																										
L. Llanera	11 24	19 43	9 28	14 8	Ujo	15 2	9 6	21 54																										
Villabona	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena	15 18	9 28	22 28																										
Serin	11 42	20 7	9 58	14 33	Campomanes	15 33	9 47	22 57																										
Veriña	11 58	20 26	10 17	14 52	P. Fierros	15 53	10 13	23 24																										
Gijón Ll.	12 15	20 45	10 42	15 16	LEON	19 15	14 31																											
					MADRID Ll.																													

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros más que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.  
 DILIGENCIAS.—Salida de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Lueca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

# Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas las enfermedades del Estómago e Intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariani, Hergueta, Midinaveit Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudion tom con probarlo todo enfermo con tomar una botella.  
 Precio cuatro pesetas botella.  
**OVIEDO.**—Don José García y Peñal hermanos.



RAIMUNDO CALDEVILLA  
 CALLE REAL N.º 24  
 POLA DE LAVIANA

## LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequesísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELÉCTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando a los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, latero retroversión, flusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

## MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

¡Grandes rebajas de precios!  
 Todos los modelos por pesetas 2,50 de unales  
 MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)  
 ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)  
**MAS DE QUINIENTOS MODELOS**

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre **MÁQUINA BOBINA CENTRAL**, que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que se valen de todos los medios, aun de los más capciosos, para sosprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar a los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente a nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone a adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante poco conocido de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en  
**AVILES.**—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO  
**GIJÓN.**—MOROS, 9, (frente a la calle de Munuza)  
**Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de París)**

## GRAN SOMBRERERIA

— PRECIO FIJO —

Se recomienda al público no comprar sin antes visitar esta casa, en la que encontrar precios sin competencia.

**SAN ANTONIO 8 Y 10**

## Goyanes Hermanos

COMISIONISTAS  
 GIJON

Dispacho de Aduana y reexpedición de mercancías, tanto extranjeras como de cabotaje.

Agentes de la Sociedad anónima de Seguros **LA POLAR**  
 Ramos: MARITIMO E INCENDIOS

**IMPRENTA LA ECONOMICA**  
 Santo Domingo 1.—Oviedo

Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc. Especialidad en impresiones a varios colores, cheques, abonos, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

## Fundición de hierro y demás metales

Se funde dos días cada semana.  
 Especialidad en coque y economías del sistema de Bilbao.  
 Bajas para carrros.  
**O. GONZALEZ**  
**San Bernabé, 31, 1.º**

# La Catalana

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 á prima fija.  
 Representante general en Asturias:  
**ANTONIO PIQUERO—Gijón, Corrida, núm. 98**  
 MARCELINO Y SABINO FERNANDEZ—OVIEDO, Magdalena, 29, Tienda.

# TARJETAS MARFIL

desde seis reales ciento en la

# Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO. 1.  
**OVIEDO**

## SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

R. Rocafall

ALCALA 23 MADRID.  
 Teléfono 653 Dirección postal Apartado n.º 8

Primera Casa en España que tiene montados y prácticos, los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos.

PERFECCION — RAPIDEZ — ECONOMIA  
 TARIFA GENERAL DE PRECIOS

Fotografiado de líneas, el centímetro cuadrado  
 de medianas tiradas (directo) recuadrado  
 de medianas tiradas (directo) recuadrado  
 de medianas tiradas (directo) recuadrado

Los trabajos especiales surtidos un recargo del 10% por 100 sobre el anterior tarifa. Los que se nos envíen sin este recargo, se facturan por la tarifa general.

La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten ser muy cargados con la rapidez precisa y la información del día.

Los trabajos para provincias se remiten por correo certificado a los cinco días de haber recibido el original. Esta Sociedad se reserva el derecho de no aceptar trabajos que no sean de su especialidad.

Se remiten a quien lo pide muestras y listas de precios.